



*ANUNCIO de 8 de febrero de 2010 sobre centro de interpretación de la vida rural tradicional. Situación: paraje "Las Jaras", parcela 165 del polígono 2. Promotor: D. Fernando Moreiro Barroso, en Valverde de la Vera. (2010080749)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Centro de interpretación de la vida rural tradicional. Situación: paraje "Las Jaras", parcela 165 del polígono 2. Promotor: D. Fernando Moreiro Barroso, en Valverde de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2010 sobre construcción de planta de biomasa. Situación: subparcela 3b del polígono 65. Promotor: BSR Biomasa El Almendral, SL, en Badajoz. (2010081077)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de biomasa. Situación: subparcela 3b del polígono 65. Promotor: BSR Biomasa El Almendral, SL, en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.